

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
<p>•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA). – Capacitación</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos en año t respecto del total de beneficiarios que se inscriben en la capacitación en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos de capacitación en el año t/Total de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que se inscriben en la capacitación en el año t)*100)</p>	97 %	89 %	88 %	0 %	90 %	92 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Registro de mineros capacitados (Listas con firma y numero de Rut)</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Informe Ejecutivo anual de Capacitación del PAMMA</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Variación porcentual del promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en periodo t con respecto al promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en periodo t-1 Aplica Desagregación por Sexo: NO	$\left(\frac{\text{Promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo } t}{\text{Promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$	0 %	30 %	7 %	0 %	30 %	34 %	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de Resultados de ENAMI	2
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos regularizados en el año t-1 apoyados por PAMMA en el año t con respecto al total de Proyectos regularizados en el año t-1 Aplica Desagregación por Sexo: NO	$\left(\frac{\text{Porcentaje de Proyectos regularizados en el año } t-1 \text{ apoyados por PAMMA en el año } t}{\text{Total de Proyectos regularizados en el año } t-1} \right) * 100$	0 %	10 %	23 %	0 %	22 %	10 %	10%	<u>Base de Datos/Software</u> Consolidado de regularizaciones del periodo <u>Base de Datos/Software</u> Consolidado de proyectos ejecutados del periodo	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de mineros artesanales capacitados por el programa PAMMA que pertenecen a asociaciones mineras en el año t respecto del Total de mineros artesanales inscritos en los cursos de capacitación en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de mineros artesanales capacitados por el programa PAMMA que pertenecen a asociaciones mineras en el año t/Total de mineros artesanales inscritos en los cursos de capacitación en el año t)*100)	83 %	90 %	81 %	0 %	80 %	85 %	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe Ejecutivo de Gestión Anual del PAMMA	4
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de regularización presentados por el PAMMA a Sernageomin en el año t con respecto al Total de faenas potenciales para ser regularizadas durante los años 2012 al 2014 Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de proyectos de regularización presentados por el PAMMA a Sernageomin en el año t/Total de faenas potenciales para ser regularizadas durante los años 2012 al 2014)*100)	5 %	19 %	32 %	0 %	20 %	10 %	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo de Regularizaciones de Faenas Mineras del PAMMA	5
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos asociativos apoyados por el PAMMA en el año t respecto del total de proyectos asociativos e individuales apoyados por el PAMMA en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((No. De proyectos asociativos apoyados por el PAMMA en el año t/Total de proyectos asociativos e individuales apoyados por el PAMMA en el año t)*100)	35 %	39 %	42 %	0 %	39 %	15 %	20%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe Ejecutivo Anual de Apoyo a la Asociatividad	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	No-tas
•Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de la producción de finos equivalente vendida el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo respecto de la producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t para las faenas beneficiarias de capital de riesgo Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Producción de finos equivalente vendida el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo /Producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo)*100)	97 %	109 %	88 %	116 %	81 %	85 %	20%	Reportes/Informes Informes de Gestión de Gerencia de Fomento al Consejo Estratégico de Gestión (CEG)	7

Notas:

1.-Se entiende por beneficiario capacitado a todo aquel minero artesanal participante de un curso de capacitación realizado por el programa PAMMA cuyo nivel de asistencia es igual o superior al 75%. El cálculo del total de beneficiarios que se inscriben en la capacitación en el año t, considera el descuento del número de beneficiarios que desertan del programa lo cual es exógeno al mismo.

2.-Este es un indicador con medición ex-post, pues requiere del termino efectivo del apoyo del programa para iniciar la medición correspondiente. El promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo t-1 corresponde a la sumatoria de los promedios de producción de cada uno de los proyectos durante los tres meses anteriores al inicio del apoyo del PAMMA El Promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo t corresponde a la sumatoria de los promedios de producción de cada uno de los proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA durante los tres meses posteriores a la finalización de cada proyecto Los proyectos a considerar en la medición corresponden a aquellos que finalicen su ejecución al 30 de octubre, con el fin de contar con información de corte a 31 de diciembre del año.

3.-Respecto del indicador enunciado, el servicio señala que este indicador tiene un carácter de regresivo debido a que los proyectos mineros regionales susceptibles de ser regularizados han disminuido drásticamente, como consecuencia del apoyo entregado en años anteriores por los programas financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, quienes tuvieron como objetivo prioritario el subsanar esta deficiencia, y así poder cumplir con un requisito de entrada para optar a beneficios de asistencia técnica del Programa PAMMA. A efectos operativos, se entiende por "Proyectos regularizados en el año t-1" aquellos proyectos beneficiarios de Programas financiados por programas con fondos FNDR destinados a regularización de faena en el año t-1 (2014), inscritos en el proceso PAMMA año t (2015) y que serán beneficiarios de Asistencia Técnica en el año t (2015). Lo anterior, se explica, porque a través de las iniciativas financiadas con recursos del FNDR, el Programa PAMMA entrega apoyo a la regularización de las faenas mineras artesanales y pequeñas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos del DS N° 132 Reglamento de Seguridad Minera, en lo referente a la obligación de los productores mineros de presentar un proyecto de explotación y un plan de cierre de faena, para su aprobación por Sernageomin. Cabe hacer notar que hacia el año 2012 cuando comenzó a medirse este indicador había en operaciones 11 programas regionales con financiamiento FNDR destinados, principalmente, a regularizar faenas de la minería artesanal. Durante 2014 los 10 programas regionales con financiamiento FNDR que están vigentes, no sólo apoyan la regularización de faenas sino que además dan cuenta de otros beneficios para el sector. Esto condiciona de forma crítica el margen de maniobra con el que se puede contar para estimar el valor de los operandos y la meta a comprometer. La proyección del valor de los operandos se estima sobre un universo de 200 proyectos regularizados el año 2014, de los cuales 20 proyectos con una meta de 10% que serán apoyados por el Programa PAMMA el año 2015.

4.-El Programa considera la meta como el umbral de cumplimiento, puesto que no es factible sesgar el componente capacitación exclusivamente a mineros organizados, aun cuando sea línea de trabajo potenciar la asociatividad entre los mineros del sector. Por lo anterior, resulta crítico dejar un margen en el componente para aquellos mineros no organizados, pero con igualdad de derechos de acceso a esta fase formativa y de competencias.

5.-Respecto de este indicador, el servicio señala que durante los últimos 3 años se desarrolló una agresiva campaña para la regularización de las faenas de la minería artesanal, lo cual afectó regresivamente al número potencial de faenas factibles de ser regularizadas, situación que impacta directamente en el indicador. Además de lo anterior, se debe señalar que los programas regionales con financiamiento FNDR no solamente apoyan la regularización de la minería artesanal, sino que también de faenas de la pequeña minería y que, conforme a la relevancia del requerimiento, no se constituyó en la única fuente para regularizar faenas mineras, lo que progresivamente ha ido contribuyendo a la disminución del universo de faenas mineras que potencialmente podrían ser apoyados por el Programa PAMMA. En consecuencia, se estima un universo potencial de faenas mineras artesanales susceptibles de ser regularizadas durante los años 2012 al 2014 de 1.100 faenas, de las cuales 110 estarían en condiciones de ser presentadas por el Programa PAMMA a Sernageomin para cerrar el proceso de regularización, con una meta de 10%.

6.-La disminución de la meta para el 2015 obedece a que las postulaciones de proyectos asociativos presentados al concurso PAMMA 2014 tuvieron un brusca caída respecto de lo estimado, a la vez que se produjo un aumento significativo (+100%) en los proyectos individuales postulados. La mantención de la meta del indicador para el periodo 2014 se debe al enfoque proyectado respecto de equilibrar la cartera de proyectos potenciando el desarrollo de labores a través del capital de trabajo, como medida efectiva para el aumento de la generación de empleos y el reconocimiento de reservas que sustente la actividad minera artesanal en el mediano plazo. Lo anterior se sustenta en que durante los últimos 3 años, fue política del Programa PAMMA apoyar prioritariamente a organizaciones de mineros artesanales rentabilizando socialmente la inversión pública; sin embargo, la experiencia ha demostrado que luego de ciclos de intenso apoyo asociativo, se requiere de un potenciamiento de los proyectos individuales, quienes generan los empleos al sector y facilitan la sustentación de la actividad minera a baja escala.

7.-El indicador se construye a partir de todos los proyectos de Reconocimiento de Recursos y/o Reservas de años anteriores, cerrados como retornables el año t-1 y tomando como universo la sumatoria de producción de finos equivalente presupuestada o estimada en el informe de cierre de estos proyectos y que se constituirán en ventas para el año t. La meta es la comparación porcentual de las ventas reales de finos equivalente del año t, con las ventas estimadas el año t-1 y que se ha fijado en un 85%, dada la volatilidad que presenta y ha presentado el precio del cobre, variable que afecta la producción de los proyectos a evaluar.